



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 30 MAY 1995

VISTO: La realización de la Segunda Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 72/94 se autoriza a los Sres. Vocales, C.P.N. Eduardo Leonidas y C.P.N. Claudio Ricciuti, a representar al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego ante el Secretariado Permanente;

Que la mencionada reunión se llevará a cabo en sede de la Auditoría General de la Nación, los días 8 y 9 del mes de Junio del corriente año;

Que dada la importancia de los temas a tratar, se considera necesaria la participación de este Organismo;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Provincia de Buenos Aires, a los Sres. Vocales, C.P.N. Eduardo Leonidas y C.P.N. Claudio Ricciuti, de conformidad a lo indicado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de pasajes y la correspondiente liquidación de viáticos por tres (3) días a cada uno de ellos.

ARTICULO 3º: MIENTRAS dure la ausencia del C.P.N. Eduardo Leonidas, quedará a cargo de la Vocalía Legal la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Penedo y durante la ausencia del C.P.N. Clau-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

dio Ricciuti quedará a cargo de la Vocalía de Auditoría el C.P.N.
Emilio May.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA NO 57 /95

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Notificado:

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

DRA. MONICA CRISTINA PEMEDO
Secretaria Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia